

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Tres de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00471-00
Causante: CESAR AUGUSTO CAMACHO QUIROGA

Descorrido el término de traslado a la parte interesada de los inventarios y avalúos presentados por la Dra. MILENA OLIVEROS y coadyuvada por el Dr. JORGE LUIS OSORIO GUZMAN, sin que esta hubiera solicitado que se complemente, aclare u objetarlo por error grave, el despacho por encontrarlo acorde a derecho le imparte su aprobación.

De otra parte, se ordena oficiar a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "DIAN", conforme lo establecido en el artículo 844 del estatuto tributario, anexando nombre y número de identificación del causante al igual que copia de los inventarios y avalúos, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.021 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Junio 6 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA